BIBLIOTECA PÚBLICA

LA NACION

Año XV—Núm. 4070 | Buenos Aires, Domingo 16 de Marzo de 1884 | Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Marzo, se sirvan renovar su suscricion ántes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No sentienden pedidos de suscriciones directas de fuera de la ciudad de Buenos Aires (y suburbios), si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31. Los pedidos que comprendan tres ó mas ejemplares, se servirán aun cuando solo sean acompañados del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 % y remitirse tan solo $ 1.20 m/n por cada suscricion. Admitiendo en pago estampillas postales argentinas.

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros suscritores y al público en general que desde el 1º de Enero de 1884 el valor de la suscricion de La Nacion y números sueltos se cobra en moneda nacional, segun los siguientes precios:

Capital y suburbios	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.50 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros puntos	" 2.00 "
Numero suelto	" 0.05 "

LA NACION

Elecciones

Dijose una vez, en un momento solemne, y como un llamamiento á la paz, que una eleccion mala ó menos regular, valia más que una revolucion. El llamamiento no fué escuchado, la eleccion mala ó menos regular se consumó, y tuvimos dos revoluciones consecutivas.

Dijose tambien ante el Congreso en esa ocasion, por un Presidente de la República, que más valia perder una eleccion, que perder un pais y una Constitucion constitucional.

Despues de una dolorosa esperiencia, los partidos y los gobiernos han reconocido, ó no han reconocido ya, tienen que reconocerlo, — la esterilidad de las revoluciones y de las falsificaciones electorales.

Hoy gobiernos y partidos tienen que reconocer la necesidad y la conveniencia de las evoluciones, que previniendo las revoluciones corrijan los vicios electorales erigidos en sistema de gobierno, igualando las armas legales y caballerosidad la lucha pacífica en el terreno pacífico de la constitucion.

Divorciados pueblos y gobiernos por efecto de las intervenciones de la fuerza para reivindicar el derecho popular, y de la fuerza oficial para anular el derecho del pueblo por el fraude y la violencia, pueden aun coexistir, y aun fraternizar en un mismo suelo, sin perjuicio de los principios francamente proclamados y fielmente practicados por uno y otros.

Esta es la evolucion saludable, que puede todavía, en la situacion anormal que atravesamos, regularizar el funcionamiento de los partidos y consolidar la de los gobiernos, preparando la paz pública á la vez que el equilibrio de las fuerzas populares y de las fuerzas gubernamentales que concurren á la armonía del sistema político, para que sea representen opuestas tendencias, que darán por resultado seguro un mútuo freno gobernantes y gobernados.

Hoy se hace un ensayo parcial en este sentido, y es de esperarse que él dé los resultados, que son, sinó el ideal, por lo menos la aspiracion inmediata del mal ó del bien intencionado, que busca mas que el predominio político, la normalizacion pacífica de la situacion de pais.

El medio, es la libertad electoral.

El Gobierno de Buenos Aires, por medio de un brindis y una circular, ha proclamado la libertad electoral, prohibiendo á las autoridades de su dependencia, bajo las penas de la ley, asumir ó tomar participacion en las elecciones que deban tener lugar en el dia del presente mes para integrar la legislatura provincial, invitando así á la oposicion á acudir á los comicios.

El ofrecimiento ha sido aceptado, sin ningun acuerdo ó compromiso anterior entre los partidos, no importando aquel por otra parte, sino el estricto cumplimiento de la ley, como en la circular se declara, y el reconocimiento de un derecho meramente obstruido de hecho por la intervencion gubernativa.

Tal declaracion y tales disposiciones gubernativas, en que se invoca el cumplimiento de una ley fundamental, que es la base del gobierno mismo, importa reconocer un hecho, que por desgracia es de una triste evidencia, á saber: la obstruccion de libertad electoral y la falta de garantías de los ciudadanos para hacer uso del derecho de sufragio.

Importa una nueva política inaugurada de buena fé, ó importa solamente una maniobra ostensible para ocultar un movimiento político de segunda línea, los hechos lo dirán.

Mientras tanto, una agrupacion de ciudadanos espectables del partido liberal, animada de esa misma política, ha aceptado ese ofrecimiento expontáneo de buena fé y con buena voluntad, y se prepara á acudir á los comicios á fin de llevar á la legislatura hombres que respondan á sus principios y vayan á proclamarlos en la tribuna, si es que en realidad se piensa en abrir la liza electoral á todos los partidos bajo los auspicios de la ley que se invoca, vivificando así la discusion fecunda de los intereses públicos en un parlamento que sea la espresion genuina de la opinion.

No obstante que la forma en que la invitacion indirecta ha sido hecha no constituya por sí sola una garantía positiva, y á pesar de que la premura del tiempo no permitiese organizar trabajos de partido liberal, bien mantenido como regla de disciplina en la abstencion que se ha impuesto, ó mas bien dicho, que le ha sido impuesta por la fuerza y el fraude oficial organizado, resolvió salir parcialmente de ella, haciendo un ensayo en el sentido de contribuir á normalizar el voto público viciado en sus fuentes.

Al efecto, su Comité Directivo, constituyó una Comision de su seno, á fin de promover trabajos parciales en la campaña, al solo efecto de despertar en las localidades un movimiento electoral que respondiese á la circular gubernativa.

Esto supuesto por qué no ha procedido á esos trabajos ninguna manifestacion popular en el centro de los trabajos del partido liberal, á la vez que define la actitud de los que los dirijen y de los que deben ejecutarlos en su respectiva esfera de accion.

Por otra parte, la premura del tiempo, apenas quince dias hábiles, — no permitian otra cosa.

En consecuencia, la Comision así nombrada, ha formado la lista de candidatos para senadores y diputados provinciales, inspirándose en los sentimientos del bien público.

En efecto, todos los candidatos, respondiendo por sus principios á las tradiciones liberales y garantidas por sus antecedentes á los deberes que están llamados á desempeñar, son dignos de representar á la Provincia en general, y en particular á las secciones electorales á que han sido recomendados, las cuales tienen todos ellos relaciones. Por lo tanto, si el voto de sus conciudadanos los honra, corresponden á su confianza, ellos podrian promover eficazmente los intereses de la campaña, representando sus necesidades y llenando sus legítimas aspiraciones con su palabra ilustrada y con su voto libre en la legislatura.

No se trata de una lucha ardiente de que dependa la existencia de un partido y el triunfo de otro, sino simplemente de un ensayo patriótico hecho de buena fé por una y otra parte, á fin de normalizar la situacion constitucional de la Provincia, regularizando el sufragio, y con él la condicion respectiva de los partidos en el terreno legal.

Para el partido liberal no se trata de vencer, sino de vencer en los términos de la ley, y lo conseguirá, sea nvencidos ó vencedores por el voto de las mayorias legales, celebrarán el triunfo de los principios en cuyo honor van á luchar, con el propósito de purificar el sufragio y asegurar por ese medio la paz pública en la consolidacion regular de los partidos.

Tal es el significado de la actitud del partido liberal al salir parcialmente de la abstencion que se habia impuesto como regla política, y tales los propósitos cívicos de los que han tomado á su cargo el ensayo, — los jefes en las secciones de campaña donde bajo tales auspicios van á nombrarse senadores y diputados provinciales.

Ahora todo depende, además de la actitud que en esas mismas secciones asuman las autoridades policiales, no solo los correligionarios del partido liberal que acudan unidos á las urnas, sino tambien de la de todos los ciudadanos bien intencionados de todos los partidos que, desconfiando de la eficacia del sufragio cívico á hacer tranquilamente y de buena fé el ensayo de realizador de una eleccion legal.

No obstante el largo período en que la máquina electoral no ha funcionado y la premura del tiempo, los comités del partido liberal que se han organizado en la campaña, se preparan á acudir á las urnas, animados de un verdadero espíritu cívico, fieles á sus principios políticos y consecuentes con la conducta que han observado siempre dentro ó fuera de la legalidad.

Hace años que el pueblo de Buenos Aires no acude á los comicios: el juez de paz y el comandante militar, de acuerdo con los escrutadores oficiales, vaciaban el registro de la guardia nacional, que era el único registro cívico de la Provincia, en los registros de los votantes, y la eleccion quedaba así oficialmente consumada, sin participacion alguna del pueblo elector.

La circular ministerial, si alguna significado tiene, es poner término á este abuso vergonzoso, regularizando el sufragio popular en cuanto sea posible.

La oposicion liberal, al aconsejar á sus amigos políticos acudir á las urnas, se propone concurrir á tan patriótico propósito, si es que se procede de buena fé, y á él responderá el voto de los que tranquilamente y unidos vayan á hacer uso del derecho de ciudadanos de un pueblo libre.

Este ensayo es decisivo: de él depende que la existencia de un partido y el triunfo de otro, sino simplemente de un ensayo patriótico hecho de buena fé por una y otra parte, á fin de normalizar la situacion constitucional de la Provincia, regularizando el sufragio, y con él la condicion respectiva de los partidos en el terreno legal.

Para el partido liberal no se trata de vencer, sino de vencer en los términos de la ley, y lo conseguirá, sea nvencidos ó vencedores por el voto de las mayorias legales, celebrarán el triunfo de los principios en cuyo honor van á luchar, con el propósito de purificar el sufragio y asegurar por ese medio la paz pública en la consolidacion regular de los partidos.

Tal es el significado de la actitud del partido liberal al salir parcialmente de la abstencion que se habia impuesto como regla política, y tales los propósitos cívicos de los que han tomado á su cargo el ensayo, — los jefes en las secciones de campaña donde bajo tales auspicios van á nombrarse senadores y diputados provinciales.

Ahora todo depende, además de la actitud que en esas mismas secciones asuman las autoridades policiales, no solo los correligionarios del partido liberal que acudan unidos á las urnas, sino tambien de la de todos los ciudadanos bien intencionados de todos los partidos que, desconfiando de la eficacia del sufragio cívico á hacer tranquilamente y de buena fé el ensayo de realizador de una eleccion legal.

No obstante el largo período en que la máquina electoral no ha funcionado y la premura del tiempo, los comités del partido liberal que se han organizado en la campaña, se preparan á acudir á las urnas, animados de un verdadero espíritu cívico, fieles á sus principios políticos y consecuentes con la conducta que han observado siempre dentro ó fuera de la legalidad.

Hace años que el pueblo de Buenos Aires no acude á los comicios: el juez de paz y el comandante militar, de acuerdo con los escrutadores oficiales, vaciaban el registro de la guardia nacional, que era el único registro cívico de la Provincia, en los registros de los votantes, y la eleccion quedaba así oficialmente consumada, sin participacion alguna del pueblo elector.

La circular ministerial, si alguna significado tiene, es poner término á este abuso vergonzoso, regularizando el sufragio popular en cuanto sea posible.

La oposicion liberal, al aconsejar á sus amigos políticos acudir á las urnas, se propone concurrir á tan patriótico propósito, si es que se procede de buena fé, y á él responderá el voto de los que tranquilamente y unidos vayan á hacer uso del derecho de ciudadanos de un pueblo libre.

Este ensayo es decisivo: de él depende que la existencia de un partido y el triunfo de otro, sino simplemente de un ensayo patriótico hecho de buena fé por una y otra parte, á fin de normalizar la situacion constitucional de la Provincia, regularizando el sufragio, y con él la condicion respectiva de los partidos en el terreno legal.

Para el partido liberal no se trata de vencer, sino de vencer en los términos de la ley, y lo conseguirá, sea nvencidos ó vencedores por el voto de las mayorias legales, celebrarán el triunfo de los principios en cuyo honor van á luchar, con el propósito de purificar el sufragio y asegurar por ese medio la paz pública en la consolidacion regular de los partidos.

Tal es el significado de la actitud del partido liberal al salir parcialmente de la abstencion que se habia impuesto como regla política, y tales los propósitos cívicos de los que han tomado á su cargo el ensayo, — los jefes en las secciones de campaña donde bajo tales auspicios van á nombrarse senadores y diputados provinciales.

Ahora todo depende, además de la actitud que en esas mismas secciones asuman las autoridades policiales, no solo los correligionarios del partido liberal que acudan unidos á las urnas, sino tambien de la de todos los ciudadanos bien intencionados de todos los partidos que, desconfiando de la eficacia del sufragio cívico á hacer tranquilamente y de buena fé el ensayo de realizador de una eleccion legal.

No obstante que la forma en que la invitacion indirecta ha sido hecha no constituya por sí sola una garantía positiva, y á pesar de que la premura del tiempo no permitiese organizar trabajos de partido liberal, bien mantenido como regla de disciplina en la abstencion que se ha impuesto, ó mas bien dicho, que le ha sido impuesta por la fuerza y el fraude oficial organizado, resolvió salir parcialmente de ella, haciendo un ensayo en el sentido de contribuir á normalizar el voto público viciado en sus fuentes.

Al efecto, su Comité Directivo, constituyó una Comision de su seno, á fin de promover trabajos parciales en la campaña, al solo efecto de despertar en las localidades un movimiento electoral que respondiese á la circular gubernativa.

Esto supuesto por qué no ha procedido á esos trabajos ninguna manifestacion popular en el centro de los trabajos del partido liberal, á la vez que define la actitud de los que los dirijen y de los que deben ejecutarlos en su respectiva esfera de accion.

Por otra parte, la premura del tiempo, apenas quince dias hábiles, — no permitian otra cosa.

En consecuencia, la Comision así nombrada, ha formado la lista de candidatos para senadores y diputados provinciales, inspirándose en los sentimientos del bien público.

En efecto, todos los candidatos, respondiendo por sus principios á las tradiciones liberales y garantidas por sus antecedentes á los deberes que están llamados á desempeñar, son dignos de representar á la Provincia en general, y en particular á las secciones electorales á que han sido recomendados, las cuales tienen todos ellos relaciones. Por lo tanto, si el voto de sus conciudadanos los honra, corresponden á su confianza, ellos podrian promover eficazmente los intereses de la campaña, representando sus necesidades y llenando sus legítimas aspiraciones con su palabra ilustrada y con su voto libre en la legislatura.

No se trata de una lucha ardiente de que dependa

y el obrero son demasiado elevados, mientras que una parte de los grandes establecimientos financieros, industriales y comerciales, que prestan con crecido interés, escapa al impuesto.

La posicion social del obrero suizo no está aun suficientemente garantida por las leyes contra la explotacion de la alta industria.

Monedas falsas—En el Rosario han comenzado á circular en gran cantidad, monedas falsificadas de 50 centavos nacionales.

Estas monedas que son una excelente imitacion de las legítimas, han sido hechas con una rara habilidad. El cuño es exactamente igual al de las de buena ley, llevando hasta el sello del grabador Oughton.

En lo único que se conocen que son falsificadas, es en el sonido, pues son hechas de una aleacion de cobre y plomo ó estaño, cubiertas con un ligero baño galvanoplástico de plata.

La policía busca activamente á los falsificadores.

Estincion de la esclavitud—Segun *O Abolicionista*, de Rio Grande del Sud, será presentado á las Cámaras del vecino Imperio un proyecto tendente á abolir la esclavitud, ¡cuyas principales disposiciones serán las siguientes:

Los esclavos que podrán tener edad menor; tan solo podrán contratar sus servicios por un plazo que no exceda de tres años.

Se segregará libre todo esclavo que sea trasladado de una provincia á otra, aunque esta trasladacion se efectue en compañía de sus amos. Al mismo tiempo queda prohibida la compra y venta de esclavos de una provincia á otra.

Se declaran libres los esclavos que sirvan en las ciudades, con la condicion de que sirvan tres años á sus respectivos amos, sea que residan en dichas ciudades ó que se trasladen á ellas con sus amos. Aquellos esclavos que fueran conducidos á las ciudades, quedarán comprendidos en las condiciones antes espresadas.

Los senadores, consejeros de Estado, majistrados y sacerdotes, no podrán poseer esclavos; todos aquellos que les pertenezcan serán declarados libres.

Todo esclavo que por mandado ó con consentimiento de su señor, practicara ó intentara practicar crímenes previstos por la ley, será declarado libre inmediatamente.

Y, por fin, todos los esclavos subsistentes en el año 1890, serán declarados libres.

Meteorología—Datos del Instituto Óptico Municipal de Oliva y Schnabl, Florida 99—Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.

PRESION ATMOSFÉRICA	TEMPERATURA			HUMEDAD ABSOLUTA
Marcha del barómetro de Sen'z hora en mi'ím.	Máxima: Mínima: Medio contígra. contígr. contígr.			
9 p. m. 759				
12 m. 759				
3 a. m. 759				
6 a. m. 758½	27	19	23	24-21—3ª
9 a. m. 758				
12 m. 758½				
3 p. m. 759				
6 p. m. 760				
9 p. m. 760				

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, en la Oficina de Sepultura se han espedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—María Tissone, 67 años, soltera, argentina, congestion cerebral; Bautista Bonfiglio, 34 años, italiano, entero colitis; Antonio M. Villalba, 3 meses, argentino, enteritis; Facia Maseggi, 18 años, argentina, bronquitis; Isabel Deloyé, 11 meses, argentina, congestion cerebral; Baltazo Escorcea, 48 años, español, soltero, tísis; Rosaura P. de Davotto, 30 años, argentina, casada, fiebre tifus; Clara Brasch, 2 años, argentina, crup; Sandalio Gaona, 44 años, italiano, casado, pneumonía; Isabel Peña de Perez, 27 años, argentina, casada, tisis pulmonar.

Cementerio de la Chacarita—Juan Lima, 5 dias, falta de nacimiento; N. Giacomini, mujer del recien Antonio Ameghino, murió al nacer; Jacinto J. Lucini, 6 meses, argentino, cólera infantil; Antonio Ameghino, argentino, nacimiento; N. S. adulto, asfixia por sumersion; Pascual Pesce, 28 años, italiano, soltero, enteritis; Isidro Boinigner 63 años, francés, casado, inanicion; Antonio Perfichon, 30 años, italiano, casado, lesiones; Francisco Bernasconi, 17 años, argentina, soltera, tisis; Albino Rodriguez, 38 años, argentino, soltero, pleuresia; José Chamiecki, 3 meses, argentino, sin diagnóstico; Ramon Castro, 2 años, argentino, meningitis; Gregoria Aberasture, 45 años, argentina, casada, pneumonía.

Total de defunciones, 24.

Sociedad Española de Socorros Mútuos en San Pedro

Señor Director de LA NACION—Muy señor nuestro: Reunidos en asamblea extraordinaria individuos de la sociedad española referida, para tratar sobre el modo de cobrar las cuotas atrasadas, que pues de tratado detenidamente y resuelto lo procedente, se acordó remitir á V. las siguientes líneas, para que se sirva proceder de esta sociedad contra el procedor del señor adelante referido.

Por su publicacion anticipan á V. las gracias S. S. S.—*Lorenzo Rizaldo*, Vice-Presidente, Presidente; *Eduardo Gomez Romero*, Secretario. (Siguen las firmas de los señores de la Comision y de otros socios mas, asistentes á la asamblea.—San Pedro, Marzo 10 de 1884.

Habiéndose publicado en el ilustrado periódico LA NACION, N° 4056, de 29 de Febrero último, una solicitada del Sr. Joaquin Gaido, socio que fué de esta Sociedad Española de Socorros Mútuos de San Pedro, de la que soy Vice-Presidente, siendo Presidente el benemérito Dr. Clemente Carreras, que asiste á la sociedad como médico de la misma, natural es que deseando yo como Vice-Presidente de ese mismo tan feo como lo es el de la solicitada publicada, que condenaron todos los socios que de ese modo se portan con la sociedad.

La Sociedad acaso no se hubiese ocupado del procéder poco meditado de uno que otro socio traviso, si tales socios no recurriesen á medios poco premeditados; por ejemplo: la solicitada á publicar en un periódico popular de la Capital, como es LA NACION, una asuncion faisamente recomendada, que no dengenera en nada al médico de la Sociedad y á la Comision Directiva, al que le debe bien á la sociedad misma, fué preciso ocuparse de este asunto, dejando las cosas en su lugar correspondiente.

Hice un llamamiento para asambleas. Ella tuvo lugar. Tambien se habia avisado al Sr. Galdo y no se presentó, siguiendo que él se habia borrado de la sociedad en Enero, lo cual no es cierto, pues no hace mucho pagó su mensualidad de Febrero último.

En dicha asamblea varios socios y la Comision Directiva, discutiese lo que debia hacerse respecto del procéder del Sr. Galdo, y, sin que nadie hablase en su favor, todos manifestaron que, ahi pasion de ninguna género, y tan solo con el reglamento de la Sociedad en la mano, segun el título 2°, artículo 9°, inciso 2°, y 6° del mismo, se expulsase de la sociedad al Sr. Galdo, y que, dada la gravedad de su procéder, se espidiese tal cosa sin demora. Así se hizo, y se participó al Sr. Galdo para su conocimiento.

Esto en cuanto al procedimiento contra el Sr. Joaquin Galdo.

Respecto á sus asercciones en su solicitada, sirva esta de protesta de esta Sociedad, como queda dicho, dejando al médico, por mas que sea Presidente, y á la Comision Directiva en el lugar que les corresponde con las siguientes aclaraciones:

1ª A escepcion de dos ó tres sócios discolos, ni uno solo de los ciento setenta y tantos de que se forma la Sociedad tiene el mas mínimo queja del médico de la misma, Dr. Carreras.

2ª Que, como se dijo, no es cierto que el Sr. Galdo se haya borrado de socio en Enero último, por que hace pocos dias pagó su mensualidad de Febrero.

3ª Que se constató que por mas que el Dr. Carreras tenga ligada lora para ir en coche á algun enfermo, en ese dia ó aun el dia siguiente, no se avisó, y tan solo el sirviente del doctor fué á dar el parte de enfermedad en esos casos que no son de urgencia: "Vengo mas tarde".

4ª El Sr. Galdo no buscaba al doctor para un asunto grave á que nunca se negó, sea la hora que fuese, y para buscarlo en comodidad de horas de campo, como él mismo lo dice. Si todos los sócios no fuesen ricardos, con tal proceder el doctor tendiria que tener una hora para cada antojo.

5ª Si el Dr. Carreras es médico y presidente de la Sociedad, esto no ha sido obra de nadie en particular sino de una asamblea que, intérprete de la voluntad de todos los sócios y teniendo en cuenta el reconocido celo del doctor por la Sociedad, por mas que el reglamento diga lo contrario, quiso que fuese presidente el que ya era su médico.

6ª Tambien el reglamento prescribe que la Comision Directiva sea renovada anualmente y así lo deseaba el actual y cada cual, por mas que en anteriores asambleas, se acordó que si la Comision existente no se oponia, se le diese voto para continuar, mientras no se concitia la magnífica casa-hospital que debe levantarse en Enero, y los sócios pensando así en asamblea, no tuvieron otro móvil que el deseo de prestar un bien á la Sociedad, tendiendo siempre en mira al médico presidente y en la Comision Directiva, que todos los que se ocupan de allegar recursos para la referida casa, para ponerla á la altura que se merece.

Sintiendo este incidente raro en esta Sociedad, queda así enterado el Sr. Galdo y todas las personas que hayan visto su solicitada de *chasse, lanse, etc., etc.* 184

SOLICITADAS

La compañía (Nueva) de Gas Buenos Aires (limitada) y el Sr. Giasgow

Departamento del Interior—Marzo 11 de 1884—Vista la reconsideracion solicitada por D. Juan Giasgow de la resolucion dictada en el expediente por el cual se concedió á la Compañía Nueva de Gas Buenos Aires Limitada, y considerando:

1° Que segun resulta del propio escrito de Giasgow, la compañía que hace la compra de todos los gas corresponden resolver administrativa mente, ni constituyen aun cuando fuesen ciertos, los actos ilícitos que autorizarian al P. E. para revocar la concesion concedida á los Estatutos de la referida compañía.

2° Que la resolucion del P. E. no evluye el ejercicio de los recursos legales de Giasgow contra los actos que haga la compañía para realizar la compra de los que corresponden resolver administrativa mente, ni constituyen aun cuando fuesen ciertos, los actos ilícitos que autorizarian al P. E. para revocar la concesion concedida á los Estatutos de la referida compañía.

2° Que la resolucion del P. E. no evluye el ejercicio de los recursos legales de Giasgow contra los actos que haga la compañía para realizar la compra de los derechos de los sócios.

3° Que no se han mencionado nuevos hechos que constituyan la procedencia de la revocacion anterior del P. E., se resuelve:

No há lugar á la reconsideracion solicitada por D. Juan Giasgow.

Comuníquese y archívese, agregándose á sus antecedentes. —Firmado—MADERO—*Bernardo de Irigoyen.* 1935

Señor Director de LA NACION—Conociendo el magnánimo corazon que abriga su pecho, nos tomamos la libertad de rogarle se sirva insertar en su acreditado diario estos dos renglones:

El dia 7 de Marzo de 1883, ha muerto el señor Juan Bautista Agassarati, de 63 años de edad, natural de Santa Fé, residiendonos á 40 años en la Boca del Riachuelo, en cuyo pueblo fué nuestro vecino, amigo y compadre. Era un hombre honrado, de un carácter muy franco y servicial, y dejando una familia numerosa, que no tiene mas recurso que el trabajo de sus padres, para subsistir.

Nosotros, que hemos sido sus vecinos, amigos y compadres, creemos que no habrá un solo vecino de la Boca, que no quiera contribuir con una limosna, por mas pequeña que sea, para ayudar á esta pobre familia, que ha quedado en la mayor miseria, por la muerte de su padre

EXTRACTO DE LA LOTERIA PUBLICA DE SAN JOSÉ

Jugada en la casa de la Administracion en Buenos Aires (Merlo) calle 9 de Julio Nº 21

EL DIA 15 DE MARZO DE 1884

Los billetes son impresos en papel verde mar, fondo verde, tinta mordoré, y el dorso verde, con la inscripción: 15 de Marzo de 1884

$ nacionales Números	Premios	$ nacionales Números	Premios	$ nacionales Números	Premios	$ nacionales Números	Premios	$ nacionales Números	Premios	$ nacionales Números	Premios
		2783	10	4705	10						11
		2793	10	4707	10						
		2797	10	4713	10						
1		2799	100	4719	10	7	9			11027	10
		2803	100	4721	10					11036	10
		2808	25	4771	10					11037	10
		2814	10	4775	10					11056	10
1009	10	2818	10	4819	10	7046	10	9003	10	11069	10
1020	10	2819	10	4819	10	7050	10	9011	10	11100	10
1048	10	2841	10	4845	10	7053	10	9027	10	11112	10
1072	10	2843	10	4868	10	7058	10	9030	10	11118	25
1076	10	2863	10	4867	10	7064	10	9039	10	11119	10
1080	10	2877	10	4869	10	7110	10	9044	25	11160	10
1083	10	2878	10	4874	10	7118	10	9045	10	11214	10
1084	10	2883	10	4881	10	7121	10	9050	10	11268	10
1094	10	2884	10	4890	10	7139	10	9065	10	11280	10
1127	10	2909	10	4891	10	7135	10	9072	10	11286	10
1131	10	2928	10	4893	10	7142	10	9080	10	11296	10
1132	10	2932	10	4895	10	7170	10	9087	10	11304	10
1140	10	2937	10	4936	10	7195	10	9091	10	11314	10
1169	10	2940	10	4944	10	7215	10	9099	10	11341	10
1170	10	2949	10	4959	10	7227	10	9106	10	11344	10
1179	10	2956	10	4967	10	7235	10	9119	10	11384	10
1191	10			4981	10	7236	10	9136	10	11387	10
1210	25			4996	10	7237	10	9139	10	11419	10
1213	10					7247	10	9149	10	11448	10
1231	10					7249	10	9176	10	11449	10
1249	10					7254	10	9177	10	11467	25
1254	10					7256	25	9185	10	11477	10
1269	10					7281	10	9193	10	11490	10
1316	10					7302	10	9204	10	11498	10
1318	10	3009	10			7315	10	9214	10	11516	10
1330	10	3037	10	5020	10	7320	10	9262	10	11522	10
1333	10	3061	25	5026	10	7323	10	9284	10	11563	10
1335	10	3062	10	5051	10	7361	10	9304	10	11576	10
1341	10	3100	10	5057	10	7364	10	9308	10	11596	10
1347	10	3108	10	5063	10	7403	10	9310	10	11612	10
1394	10	3119	10	5075	10	7408	10	9325	10	11619	10
1398	10	3120	10	5085	10	7420	10	9328	10	11623	10
1402	10	3127	10	5102	10	7425	10	9346	10	11638	10
1408	10	3132	10	5112	10	7516	10	9363	10	11648	10
1419	10	3137	10	5121	10	7519	10	9380	10	11649	10
1442	10	3149	10	5128	10	7554	10	9382	10	11670	10
1453	10	3156	10	5148	10	7576	10	9393	10	11697	10
1468	10	3185	10	5161	10	7591	10	9422	10	11719	10
1470	10	3190	10	5183	10	7596	10	9429	10	11740	10
1486	10	3193	10	5218	10	7599	10	9433	10	11782	10
1490	10	3247	10	5249	10	7602	10	9457	10	11786	10
1495	10	3251	10	5256	10	7603	10	9462	10	11787	10
1499	10	3270	10	5259	10	7629	10	9464	10	11797	10
1506	10	3287	10	5284	10	7670	10	9467	10	11800	10
1561	10	3290	10	5289	10	7671	10	9501	10	11831	10
1568	10	3341	10	5327	10	7688	10	9515	10	11840	10
1602	10	3347	10	5329	10	7699	10	9518	10	11845	10
1613	10	3362	10	5351	10	7701	10	9544	10	11849	10
1628	10	3364	10	5354	10	7719	10	9550	10	11858	10
1654	10	3374	10	5359	10	7721	10	9627	10	11866	10
1681	10	3379	10	5370	10	7748	10	9638	10	11868	10
1701	10	3404	10	5385	10	7751	10	9648	10	11873	10
1703	10	3407	10	5406	10	7752	10	9655	10	11876	10
1721	10	3410	10	5420	10	7763	10	9684	10	11888	25
1730	10	3422	10	5426	10	7765	10	9712	10	11896	10
1732	10	3438	10	5468	25	7768	10	9734	10	11922	10
1743	10	3465	10	5478	10	7775	10	9742	10	11936	10
1759	10	3466	10	5480	200	7776	10	9757	10	11940	10
1799	10	3470	10	5489	10	7795	10	9789	10	11965	100
1823	10	3473	10	5490	10	7817	10	9794	10	11970	10
1860	10	3480	10	5496	10	7844	10	9800	10	11990	10
1873	10	3488	200	5508	10	7854	10	9811	25	11999	10
1880	10	3499	10	5516	25	7859	11	9820	10		
1910	10	3506	10	5519	10	7862	10	9826	10		
1918	10	3526	10	5528	10	7886	10	9840	10		12
1925	10	3600	10	5529	10	7889	10	9845	10		
1936	10	3603	10	5547	10	7891	10	9871	10	12015	10
1969	10	3617	10	5552	10	7941	10	9882	10	12038	10
1971	10	3622	10	5553	10	7950	10	9886	10	12056	10
1981	25	3638	10	5570	10	7954	10	9891	10	12060	10
1991	10	3643	25	5606	10	7964	10	9896	10	12071	10
		3655	10	5608	10	7976	10	9901	10	12077	10
		3657	10	5609	10	7992	10	9905	10	12086	10
		3669	10	5613	10	7997	10	9958	10	12092	10
2		3680	10	5629	10			9962	10	12094	10
		3686	10	5684	10			9968	10	13117	10
		3695	10	5714	10					12132	10
		3699	10	5715	10	8	10			12186	10
2025	10	3706	10	5780	10					12143	10
2033	10	3727	10	5784	10					12149	10
2038	10	3730	10	5815	10					12160	10
2044	10	3734	10	5821	10					12168	10
2046	10	3740	10	5844	10	8005	10			12199	10
2051	10	3746	10	5847	10	8011	10				
2065	10	3769	10	5864	10	8033	10	10009	10		
2070	10	3772	10	5883	10	8036	10	10043	10		
2071	10	3776	10	5911	10	8037	10	10044	10		
2085	10	3780	10	5914	10	8073	10	10057	10		
2095	10	3803	10	5938	10	8083	10	10060	10		
2106	10000	3811	10	5957	10	8095	10	10075	10		
2114	10	3823	10	5964	100	8100	10	10095	10		
2120	10	3850	10	5972	10	8128	10	10129	10		
2122	10	3886	10	5995	10	8129	10	10132	10		
2139	10	3897	10			8136	10	10139	10		
2148	10	3899	10			8142	10	10154	10		
2159	10	3901	10	6		8146	10	10205	10		
2160	10	3908	10			8150	10	10259	10		
2171	10	3945	10			8157	10	10278	10		
2184	10	3948	10			8173	10	10283	10		
2187	10	3952	10	6000	10	8188	10	10302	10		
2198	10	3971	10	6003	10	8192	10	10340	10		
2214	10	3984	10	6028	10	8202	10	10370	10		
2221	10			6053	10	8224	10	10392	10		
2230	10			6089	10	8257	10	10399	10		
2237	10			6099	10	8258	10	90400	10		
2248	10	4		6106	10	8271	10	10424	10		
2263	10			6118	10	8275	10	10436	10		
2267	10			6129	10	8276	10	10454	10		
2268	10	4021	10	6145	10	8281	10	10461	10		
2276	10	4022	10	6175	10	8285	10	10478	10		
2286	25	4030	10	6184	10	8329	10	10479	10		
2303	10	4034	10	6203	100	8333	10	19483	10		
2306	10	4040	10	6213	10	8334	10	10484	10		
2323	10	4049	10	6217	10	8335	10	10505	10		
2328	10	4056	10	6222	10	8342	10	10514	10		
2333	10	4068	10	6250	10	8373	10	10529	10		
2375	10	4069	10	6274	10	8379	10	10563	10		
2418	10	4087	10	6295	10	8381	10	10567	10		
2419	10	4125	10	6377	10	8396	10	10583	10		
2421	10	4143	10	6389	10	8411	10	10598	10		
2422	10	4144	10	6421	10	8429	10	10609	70		
2434	25	4150	10	6446	10	8450	10	10632	10		
2437	10	4154	10	6459	10	8451	25	10634	10		
2438	10	4179	10	6486	10	8472	10	10640	10		
2456	10	4199	10	6487	10	8474	10	10641	10		
2453	10	4220	25	6492	10	8475	10	10646	10		
2463	10	4221	10	6494	10	8494	10	10667	10		
2488	10	4242	10	6501	10	8497	10	10671	10		
3492	10	4257	10	6519	10	8518	10	10679	10		
2496	10	4262	10	6546	10	8532	10	10685	10		
2504	10	4278	10	6562	200	8544	10	10687	10		
2511	10	4288	10	6587	10	8563	10	10695	10		
2520	10	4322	10	6609	10	8598	10	10700	10		
2532	10	4349	10	6651	10	8637	10	10709	10		
2537	10	4353	10	6700	10	8661	10	10725	10		
2546	10	4375	10	6701	10	8707	10	10745	10		
2548	10	4377	10	6705	10	8716	10	10749	10		
2549	10	4405	10	6758	10	8755	100	10758	10		
2560	10	4409	10	6776	25	8762	10	10778	10		
2567	10	4424	10	6789	10	8784	10	10792	10		
2579	10	4426	10	6790	10	8800	10	10812	10		
2598	10	4431	10	6806	10	8835	10	10826	10		
2606	10	4432	10	6819	10	8847	500	10860	10		
2629	10	4440	10	6820	10	8859	10	10871	10		
2630	10	4456	10	6829	10	8867	10	10911	10		
2651	10	4469	10	6832	10	8869	10	10915	10		
2677	10	4513	10	6834	10	8870	10	10927	10		
2679	10	4545	10	6847	10	8873	10	10928	10		
2683	10	4548	25	6872	10	8878	10	10966	25		
2685	10	4576	10	6897	10	8893	10	10986	10		
2704	10	4640	10	6894	10	8913	10	10995	10		
2710	10	4648	10	6914	10	8915	10	10999	10		
2720	10	4649	10	6925	10	8930	10				
2721	10	4657	10	6942	10	8973	10				
2754	10	4666	10	6958	10	8979	10				
2762	10	4673	10	6980	10	8981	10				
2775	10	4683	10	6982	10	8987	10				
2782	10	4697	10	6995	10	8993	10				

Aproximaciones	
2105	250
2107	250

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares, con nuevecientas suertes y premio mayor de 10,000 m|n oro.

Los billetes son impresos en papel azul, impresion azul y móncuo, y el dorso azul con la inscripcion: 22 DE MARZO 1884.

La extraccion dará principio á las 7 de la mañana.

Los premios se abonan por los Agentes en todos los puntos de venta y en los escritorios Maipú 210 (Buenos Aires) y 18 de Julio 80 (Montevideo.) — **La Administracion.**

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *Hierro* y *Acido carbónico*. Esta **AGUA** no tiene rival para las afecciones de las

GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA

y todas las enfermedades derivadas de

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Depósitarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y C°.

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS POR D'Acosta, Nuñez & Ca.

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

EL LUNES 17 DEL CORRIENTE

EN NUESTRA CASA, CALLE DE LA VICTORIA Nos. 246 Y 248

A PLAZOS

SURTIDO NOTABLE PARA REGISTRO, ROPERIA, TIENDA Y MERCERIA

El LUNES 17 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un surtido variado para registreros, roperos, tenderos y merceros. Las partidas de paños anunciadas para el 12 del corriente, y que no se han vendido por no estar despachadas, se venderán en este remate. A las 12 del dia.

1873 p3 m14

Depositos en todas las principales Farmacias.

DUARTE & WRIGHT

IMPORTANTISIMO REMATE DE MERCADERIAS

POR CUENTA DE VARIOS

LOS DIAS LUNES 17 Y MARTES 18 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

EN NUESTRA CASA, CALLE DE LA VICTORIA NUMERO 115

A plazos de 4, 5 y 6 meses

Venderemos un importante y variado surtido de confecciones para señoras y niños, algodones, mantas, tricotas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

AVERIAS--POR ORDEN DEL SEÑOR CONSUL DE FRANCIA

1 cajon con 30 docenas tricotas.—Por cuenta de Seguros: 5 cajones juguetes.

1895 p3 m16

Estimulo del Instituto de Francia para optar al premio Montyon

OSTEINA-MOURIÈS

Aprobacion por la Academia de Medicina de Paris

Alimento reparador y fortificante para los Niños, las Nodrizas, los Convalecientes y los Ancianos

La Osteina-Mouriès debe sus propiedades reparadoras al *Proteino-fosfato-cálcico*, principio indispensable para la formacion de las sustancias de los huesos y los nervios.

El informe del profesor Bouchardat hace constar que la Osteina de Mouriès cura las indisposiciones de las mujeres embarazadas, aumenta la riqueza de la leche de las nodrizas y facilita el crecimiento de los niños al destete.

Cada frasco basta para preparar, por lo menos, cinco sopas y asi es que su uso está al alcance de todas las fortunas.

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. — Exíjase el sello MOURIS

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR ; 19, RUE (CALLE) JACOB EN PARIS

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE DE CASIMIRES

Por cuenta de la casa introductora del señor

E. ARMENGAUD

Acompañado de otra casa introductora inglesa

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA, CALLE DE PERU 87

El MARTES 18 del corriente, á las 12 en punto

La casa venderá todo el importante surtido de paños y casimires que recibe. **Al mismo tiempo:** 10 bultos lona y loneta, 10 cajones calzado fino, 3 cajones prunela, 1 cajon hormas, 2 cajones clavos de zapatos, 1 cajon abrochadores.

AVERIAS—Por cuenta de Seguros: 50 bultos mercaderias generales.

1975 p2 m16

D'ACOSTA, NUÑEZ Y Cª

NOTABLE REMATE DE MERCADERIAS

POR

CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA ALEMANA

Los dias MIERCOLES 19 y JUEVES 20 del corriente

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA, VICTORIA 246 y 248

Los dias MIERCOLES 19 y JUEVES 20 del corriente, venderemos por cuenta de una casa alemana de esta plaza, un variado surtido de mercaderias de invierno, para registreros, roperos, tenderos y merceros. La venta comenzará á las 12 del dia.

1989 p4 m16

A LOS

CIGARREROS

Prevengo á los cigarreros y al comercio en general, que la falsificacion y usurpacion de marcas de cigarros de mi introduccion está tomando una extension muy grande, abusando la casa **Arets, Lorentzen & Co.**, ademas de una marca de cigarros denominada **Doña Ana**, hasta la aplicacion del nombre y etiquetas imitadas.

Las marcas que introdujeron desde varios años y que son conocidas en toda la República, son las siguientes:

El Mefisto Brevas, Doña Ana, Emma Hortensia, Princesas, Damitas, Brevas, Regalia Lónares, El Combate, Reg. brit, El Progreso, Preciosa, La Mathilde, Non plus ultra y otras.

Se reciben órdenes de la campaña y del interior de la República.

P. G. FREDERICH

CASA INTRODUCTORA

106 Calle Cuyo 106

1800 p1m m18

PEDRO EBBEKE & Cª

AVERIAS POR CUENTA DE SEGUROS

ATENCION

SEÑORES CURTIDORES Y ALMACENEROS

100 fardos Sumac, 100 cajones aceite de comer, 300 barricas azúcar refinada

AVERIADAS DE AGUA DULCE

Dichos artículos se rematarán al mejor precio y dinero de contado

EN LOS DEPOSITOS DE LAS CATALINAS

EL MARTES 18 DEL CORRIENTE

A la 1 de la tarde

1940 p2 m16

DANIEL L. LAURO

Avisa á su gran clientela y al público en general, que habiendo varios tenderos y baratilleros que usan de mi nombre, diciendo que son sucursales de la gran tienda y bazar de la calle de las Artes esquina á Tucuman, siendo esto en perjuicio de mis intereses y del gran crédito de mis casas de negocio, doy el detalle de mis establecimientos, siendo por ahora los siguientes:

1º Calles de las Artes esquina á Tucuman. 2º Sastreria en los altos de esta tienda. 3º Calle Bolivar esquina á Cochabamba, tienda y merceria. 4º Calle de Santa-Fé 721 y 723, entre Rio-Bamba y Junin, tienda y merceria. 5º Barracas al Sud, calle General Mitre 59 y 61, tienda, merceria y ropa hecha.

En la tienda, merceria y bazar de la calle de las Artes esquina Tucuman, se encuentra un espléndido surtido en ricos guantes de cabritilla de Jouvin negros y de colores, de 2 hasta 10 botones; mosqueteros, los precios son fuera de toda competencia. Esta partida de guantes son recibidos directamente para mi casa, llevando cada par de guantes el nombre de la casa.— Marzo 15 de 1884.—DANIEL L. LAURO.

1942 p5 m16

Jabones y Perfumerias

SIETE MEDALLAS DE PLATA Y DE BRONCE

1851, 1853, 1855, 1862, 1867, 1876, 1878.

Jabones y Perfumerias escogidos de

F.S. CLEAVER é Hijos

JABONES :	PERFUMERIAS :	POLVOS para el Tocador :
HONEY.	WHITE ROSE.	TOOTH POWDER.
GLYCERINE.	OPOPANAX.	VIOLET POWDER.
BROWN WINDSOR.	JOCKEY CLUB.	COSMETIQUES.
GLYCERINE COLD CREAM.	STEPHANOTIS.	SMELLING SALTS.
LETTUCE, etc.	NEW MOWN HAY, etc.	ROSE GOLD CREAM, etc.

Inventores y Unicos Fabricantes de los Jabones de Miel de F.S. CLEAVER.

Venta al por mayor en la Fábrica : 32, 33 & 34, RED LION STREET, HOLBORN, LONDON,

Y EN TODAS LAS BOTICAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS Y ALMACENES DE MODAS.

SEMILLA DE

ALFALFA

DE SUPERIOR CALIDAD

SE VENDE A PRECIO MODICO

265 CANGALLO 265

835 p1m f22

Compañia del Gas Argentino

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los señores Accionistas son citados á la que se celebrará el Viérres 21 del corriente mes, en el local de la Administracion, Rivadavia 420, á las 2 de la tarde.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, habrá que elegir tres Directores.

Con arreglo al artículo 19 de los mismos, los señores Accionistas deben depositar sus acciones en el escritorio de la Compañia, cinco dias antes del fijado para la asamblea.

Los libros y cuentas estarán á disposicion de los Accionistas, desde ocho dias antes del de la asamblea.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*El Directorio.*

1608 p13 m7

SEMILLA DE ALFALFA

De superior calidad

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Se halla en venta por mayor y menor en el deposito

135-San Martin-135

1307 p15 m4

Importante

PARA LOS ESTANCIEROS

Semilla de cardo azual y de Castilla, flor morada, trebos de varias clases, y la mas pura y legitima semilla de alfalfa cosechada este año en la Provincia de Buenos Aires, se hallan en venta por mayor y menor á precios muy acomodados en el deposito de semilla y plantas de

ANGEL PELUFFO

182—ARTES—182

El mejor Alimento de las Criaturas para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la

FÉCULE-DUTAUT

30 años de éxito. — 7 medallas.

Su eficacia ha sido demostrada en los silos de los niños y los hospitales de Paris

Lyon, Bruselas, Estrella, etc.

Fábrica y Depósito, pl. 30, Av. de Paris, en Choisy, cerca de Paris

Depósitos en Buenos-Ayres : DEMARCHI, PARODI y C°, 138 BOLIVAR 138

JARABE de BUCHU del Dr ADEL

CONTRA TODAS LAS

ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS

ESPECIALMENTE

el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canál de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.

SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha, á D. MIGUEL LOZZO, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á contestar la demanda interpuesta por D. Antonio Pinto en representacion de D. Enrique Peron, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Febrero 6 de 1884.—*G. Valdés*, Sustituto.

381 p 1m f16

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR MARZO

Domingo 16 á las 4. De una buena casa en San José de Flores, calle Rivadavia esquina Ferro-Carril, base $ 4100 moneda nacional.

Domingo 16, á las 4. De una casa en Flores, calle Rivadavia 108 al 114, base $ 3875.

Domingo 16, á las 4 ½. De una casa en Flores, calle Ferro-Carril 8. Base $ 3496 m|n.

Domingo 16, á las 4 ½. De un corralon en Flores, calle Ferro-Carril 10. Base $ 988 m|n.

Domingo 16, á las 5.—De una casa en Flores, calle Ferro-Carril 22.—Base $ 3284 m|n.

Domingo 16, á las 5.—De 2 lindas casas en Flores, calle Ferro-Carril 18 y 20.—Base $ 3684 m|n.

Domingo 16, á las 5 ½.—De una casa en la calle Union 37, en Flores. Base $ 1008 m|n.

Domingo 16, á las 5 ½.—De una casa en Flores calle Ferro-Carril esquina Union. Base $ 3550 m|n.

Domingo 16, á las 5 ½. Casa en Flores calle Union 39.—Base $ 389 m|n.

Mártes 18, á las 12—Del elegante mobiliario de la casa habitacion calle de Tucuman 680.

POR LOS MISMOS

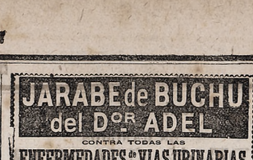

GRAN REMATE FERIA

EN EL ESTABLECIMIENTO

MANANTIALES

POR ORDEN Y ORDEN DE SU PROPIETARIO

Sr. D. Juan N. Fernandez

¡¡Alerta Señores criadores!!

IMPORTANTE VENTA!

De productos de toda las razas

En pequeños y GRANDES LOTES

Como para planteles de otros establecimientos

GRAN CANTIDAD

De vacuno, yeguarizo y lanar

Animales de sangre DURHAM

De inmejorable origen

OVEJAS RAMBOUILLET Y LINCOLN

SANGRE PURA

Carneros de las mismas razas

Notabilisimos potrillos

Y POTRANCAS DE CARRERA

Puros y mestizos

ALERTA SRES. CRIADORES

No olvidarse que las crias de MANANTIAL

son famosas

EL DOMINGO 20 DE ABRIL

Dia de fiesta del dia

EL INMENSO DETALLE IRA DESPUES

847 f22

POR LOS MISMOS

Judicial

En el pueblo de Márcos Paz

UN BUEN TERRENO

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea

TESTAMENTARIA

De Da. Gregoria Achaval de Benguria

El terreno mide 232 varas de frente al N. O. teniendo en el frente S. E., 276 vs en el costado S. O. 343 vs. y por el N. E. 234 varas.

Linda al N. O. camino en medio con Da. María Murphi de Moss, y por los demás rumbos con D. Manuel Rojido

Tasacion ps. 14,000 m|c.

Base de venta 2|3 partes $ 9,332 m|c.

TITULOS PERFECTOS

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 23 de Abril, á las 2 p. m.

1810 m13.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Terrenos! Terrenos!

En la Ciudad de Mercedes

12 varas de frente por 48 varas de fondo

Lindando por el N. con D. Santiago Sagasta, por el E. con Da. Manuela Reyna, por el Sud con D. Sergio Lima, y por el O. con el Dr. Solveyra.

Orden del Sr. Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea

TESTAMENTARIA

De Da. Gregoria Achaval de Benguria

TASACION 12,000 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 8,000 $ m|c.

AL MISMO TIEMPO

TERRENOS

EN GENERAL RODRIGUEZ

Lote N. 1.—Letra C.

48 varas de frente por 34 de fondo

TASACION 600 ps. m|c.

Base 2|3 partes 400 pesos m|c

Lote N. 2 y N. 19—Letra G

68 varas de frente por 53 varas de fondo

TASACION 900 ps. m|c.

Base 2|3 partes 600 pesos m|c.

TITULOS PERFECTOS

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 23 de Abril, á las 2 p. m.

1811 m13.

POR LOS MISMOS

El elegantísimo menage

Que adorna la casa habitacion

Del Sr. Dr. Don

Mariano M. Benitez

Calle Rivadavia 429

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Ricos juegos de sala, comedor y dormitorios

Notables obras de arte

BRONCES DE GRAN MERITO

Mármoles de reputados artistas

Cuadros al óleo, acuarelas, etc., cortinados, ricos alfombrados de Dresden, arañas, etc.

Todos los muebles en perfecto estado

Son de rica clase y de notable buen gusto

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El Viérnes 28 de Marzo, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por órden de nuestro amigo D. Mariano M. Benitez que se ausenta para Europa, el lujoso y elegante menage que adorna su casa habitacion calle de Rivadavia núm. 429.

Los aficionados inteligentes no deben faltar á este remate en el que abundan la mas notables piezas de arte en bronces, mármoles, cuadros al óleo y acuarelas.

En cuanto á las muebles son de estraordinario buen gusto y asuma elegancia, por cuya razon los invitamos á todas las personas de dinero que deseen montar con lujo sus salones.

AL MISMO TIEMPO—Dos riquisimos carruajes, una victoria y un cupé para dos

POR LOS MISMOS

De 1 media manzana

SITUADA EN LA PARROQUIA

DEL PILAR

Calle HCILADOR

Frente á la quinta de la Sra. Cornelia Pizarro

TODA CERCADA DE PARED

70 varas de frente por 140 varas de fondo

ADCORPUS

Base de venta 245,000 ps. m/c.

El Lúnes 17 de Marzo, á las 5

Remates mes á la mas alta postura y dinero de contado, por orden terminante de sus propietarios y por acuerdo de condominio, la propiedad arriba indicada compuesta de 70 vs. de frente por 140 vs. de fondo, todo cercada de pared.

El terreno queda á pocas cuadras de la gran Plaza de la Recoleta y muy inmediato al gran Hospital de Mujeres, edificio monumental, actualmente en construccion, y un sin número de grandes centros de poblacion, fábricas y hermosas casas quintas.

Aquella localidad tiene un gran porvenir, y es fuera de toda cuestion que en un par de años el valor de la propiedad habrá triplicado.

El precio fijado para la venta es 2 5 8 la vara cuadrada ó 245,000 $ m/n por toda la propiedad. Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78.

762 f20

POR LOS MISMOS

De una espléndida y lujosa

Casa de vecindad

Calle Estados Unidos 1724

Entre las de la calle Salta

Con varias lineas de á peso para todos los puntos de la Ciudad

Renta garantida ps. 6,000 m/c

Base de venta ps. 350,000 m/c.

AD-CORPUS

El Márten 18 del corriente, á las 5 de la tarde, rematarémos con la última base en dinero de contado, por cuenta de quien corresponda, la espléndida casa de vecindad, recientemente construida, situada en la calle Estados Unidos 1724 entre las de Salta y Santiago.

La propiedad arriba señalada, construida sólidamente en terreno de 154 vs. de frente al Norte por cuarenta y tres (43) varas de fondo.

Esta propiedad está dividida en 2 grandes patios é los cuales comunican por un pasillo de 3 metros de ancho en el primer patio tiene 8 piezas bajas de azotea, y en el segundo 21 piezas bajas y altas.

Las 29 piezas son de fabrica machihembradas, azotea, cielo raso de yeso.

Los patios todos embaldosados, tienen gas y agua de Obras. Una espaciosa y cómoda escalera en los balcones del segundo piso, los cuales tienen una caja de asfalto y balaustrada de fierro, con sus correspondientes caños.

Todas garantidas inmejorables. Mas datos á nuestra casa Alsina N. 78.

1213 m2.

POR LOS MISMOS

Remate escepcional

De riquísimos y elegantes muebles

CON MUY POCO USO

En la casa habitacion del Sr. S. D. W. BECKHAUS

Calle de Piedad N. 1220

Por ausentarse con su familia para EUROPA

Lujosos muebles de salon
Cortinados dobles de raso
Gran juego de comedor
Elegantes juego de dormitorio
Clarinete, 13 llaves, 2 pistones, Cupé medio
Cristalería

Un Landau de cristales, Cupé medio

El Mártes 18 y Miércoles 19 de Marzo, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todo el elegante mueblaje de la casa habitacion del Sr. S. D. W. Beckhaus, por cuenta y órden de sus herederos, todo nuevos de edad:

Un terreno situado en la calle de Piedad N. 1220 que tiene 14 metros de frente por un término medio de 184 metros de fondo, con un edificio antiguo de 3 piezas, y lindo por un costado con el Sr. Dr. Silori Equia, habiendo formado ambas fracciones una sola propiedad.

La fraccion que se pone en venta es la cuarta parte de aquella y fue ma un total de 2576 metros cuadrados, mas ó menos.

La base para la venta es un peso moneda nacional el metro cuadrado, precio sumamente bajo.

El terreno queda á una cuadra de la gran calle Santa Fé, que como se sabe tiene la doble línea de tranvías.

Títulos perfectos, que pueden verse en nuestra casa, 1178 ml

POR LOS MISMOS

De una espléndida y lujosa

Casa de vecindad

Calle Estados Unidos 1724

Entre las de la calle Salta

Con varias lineas de á peso para todos los puntos de la Ciudad

Renta garantida ps. 6,000 m/c

Base de venta ps. 350,000 m/c.

AD-CORPUS

El Mártes